2 (dos)

BNF	GERENCIA DEPARTAMENTAL DE ADMINISTRACION DIVISIÓN GABINETE DE OBRAS	FGO N°01

ORDEN DE SERVICIO/COMPRA

Número de control: 18/24

TIPO DE SERVICIO: SERVICIO DE JARDINERÍA CASA MATRIZ - SEGUNDO LLAMADO	
EMPRESA: LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	
LUGAR: Jardín Vereda Ind. Nacional	
CONTRATO Nro:	BNF - P 521/2023
FECHA DE PEDIDO:	6/5/2024
FECHA FINAL DE ENTREGA:	8/5/2024

BIENES SOLICITADOS

Ítem	Descripción	Und. M.	Cantidad	P. Unit.	Total
	LOTE 1				
-	0	0	-	-	-
-	0	0	-	-	-
	LOTE 2				
30	Abono orgánico Bolsas de 10kg	Unidad	2,00	22.400	44.800
13	Plantines de borde sin flores por docena	Unidad	3,00	28.224	84.672
10	Espada de San Jorge	Unidad	20,00	27.030	540.600
13	Plantines de borde sin flores por docena	Unidad	3,00	28.224	84.672
13	Plantines de borde sin flores por docena	Unidad	2,00	28.224	56.448
13	Plantines de borde sin flores por docena	Unidad	4,00	28.224	112.896
13	Plantines de borde sin flores por docena	Unidad	2,00	28.224	56.448
27	Piedras extra blanca brasilera- Bolsas de 40kg	Unidad	2,00	246.400	492.800
29	Corteza para relleno y terminación Bolsas de 35kg	Unidad	2,00	122.751	245.502
27	Piedras extra blanca brasilera- Bolsas de 40kg	Unidad	1,00	246.400	246.400
23	Pasto esmeralda (40cmx40cm)	Metros cuadrados	35,00	39.200	1.372.000
19	Croto	Unidad	100,00	38.825	3.882.500
16	Plantines de borde con flores	Unidad	60,00	33.600	2.016.000
5	Jacinto chico y grande (Verde)	Unidad	8,00	44.800	358.400
37	Plantera cerámica (Medidas 90x50x70 altura)	Unidad	2,00	250.840	501.680
26	Piedra canto rodado grande - Bolsas de 40kg	Unidad	20,00	41.440	828.800
30	Abono orgánico Bolsas de 10kg	Unidad	30,00	22.400	672.000
	SUB TOTAL				**11.596.618**
	TOTAL				**11.596.618**

Observaciones: Una vez recepcionada la Orden de Servicio emitida por el Gabinete de Obras, lo correspondiente al Lote 2 el Oferente tendrá un plazo de hasta 48hs para la entrega del producto e inicio de los trabajos.

Autorizado por:

Arq. [illegible] Pozzoli
Encargada Obras Repaciones Mayores
Gabinete de Obras

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de recisión de contratos de conformidad al Artículo 19 inc. C) de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

Chamorro Andresa Elizamorra
Rec: 6/05/2024.

LAYA CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 80020494 - 8
Tel: 371 154 - 371 342